

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 19 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación en procedimiento de protección del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación en domicilio, sin haberse podido practicar, de la Orden de ejecución de obras de conservación en Torre del Fraile, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, a fin de que la parte interesada pueda presentar, dentro del plazo de 1 mes, conforme establece el artículo 23.2 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, cuantas alegaciones estime oportunas para liberarse de la ejecución en los términos previstos en el artículo 26 del mismo cuerpo legal o manifestar su conformidad con las medidas propuestas. Queda de manifiesto el referido expediente, durante un plazo de cinco días, en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

EXPEDIENTE	PERSONA INTERESADA	DNI
Orden de ejecución obras de conservación 1/2017	Doña Palma Pérez Millán	31.824.037-H

Recursos o plazo de alegaciones: Transcurrido el plazo anteriormente citado o tras la comparecencia de la interesada, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de 1 mes para efectuar cuantas alegaciones estime oportunas para liberarse de la ejecución en los términos previstos en el artículo 26 del mismo cuerpo legal o manifestar su conformidad con las medidas propuestas en el Informe del Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio de la Delegación Territorial de Cultura donde constan las actuaciones que deben llevarse a cabo, su coste y plazo de ejecución.

Cádiz, 19 de enero de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«Anuncio de notificación en procedimiento de conservación de bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Requerimiento de un Proyecto de Conservación según lo establecido en los artículos 20 a 23 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.»

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»